

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	29/05/2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO RECORRIDO: BENITO JUÁREZ PLAYAS: PARAÍSO ESCONDIDO, GAVIOTAS Y LLANO REAL	PERIODO:	DEL 27 AL 28 DE MAYO DE 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo recorridos de vigilancia sistemática en las playas Paraíso Escondido, Gaviotas y Llano Real, pertenecientes al Municipio Benito Juárez, con la finalidad de garantizar el libre tránsito y acceso a los visitantes; del mismo modo detectar obras y actividades que ocasionen daño ambiental con la finalidad de programar visitas de inspección.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante los recorridos de vigilancia sistemática se detectaron obras y actividades que ocasionan daño ambiental, de tal forma que realizamos la toma de datos y fotografías de las mismas, así como nombre del responsable y el domicilio donde se llevan a cabo las actividades, para programar visitas de inspección y al mismo tiempo el censo de ocupantes de la Zona Federal Marítimo Terrestre, Terrenos Ganados al Mar y Playa Marítima.

CONCLUSIONES

Los recorridos de vigilancia sistemática en todo el Estado de Guerrero permiten vigilar y verificar que las autorizaciones en materia de Impacto Ambiental expedidas por la SEMARNAT den cumplimiento a la Normatividad Ambiental, así como las Autorizaciones, Permisos Transitorios y Títulos de Concesión den cumplimiento a las Bases y Condiciones contenidas en las mismas y cuantificar la ocupación en las playas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se obtuvo la información necesaria para realizar las visitas de inspección, mismas que se llevarán a cabo a la brevedad, así como la elaboración del censo de ocupantes.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Identificación de infractores a la normatividad ambiental y número de ocupantes

ATENTAMENTE

NORMA PAZ MÉNDEZ

Inspectora Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.